

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

**ACTA DE ACUERDOS DE LA I SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO
DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
06 DE FEBRERO DE 2018.**

En la sala de Juntas "Prof. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicado en Circuito Ex Hacienda la Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 09:30 horas del día seis de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día, previstos para la I Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

1.- Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.-----

Se inicia la sesión presidida por **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**, Director General de Vinculación y Fortaleza Institucional de la Secretaría de Educación Pública, en representación de la **Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez** Secretaria de Educación Pública de Hidalgo; y Presidenta del H. Consejo Directivo de esta Universidad; el **Lic. José Gilberto Gómez Cabrera**, en representación de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**, Consejera; La **L.A Karina López Bolio**, en representación del **Lic. Laman Carranza Ramírez**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, Consejero; **Mtro. Antonio López Zarate**, en representación del **Mtro. Héctor Arreola Soria** Coordinador General de Universidades Tecnológicas; Consejero, **Mtro. Antonio López Zarate**, en representación del **Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez**, Coordinador de Gestión Administrativa; Consejero, **Lic. Milton Sergio Ambríz Meneses**, en representación del **Lic. José Raimundo Ordoñez Meneses**, Delegado federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo; Consejero, **C. Emma San Agustín Lemus**, Enlace de la Dirección de Educación del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo. En representación del **Lic. Fernando Pérez Rodríguez**, Mtro. Alfonso Ríos Ángeles Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo; Consejero; la Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, **L.C. Matilde Vite Olivares**, el **Dr. Julio Márquez Rodríguez**, Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y el **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**, Director de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y Secretario Técnico del Consejo Directivo.-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, Vamos a dar inicio a la primer sesión ordinaria del año 2018, de este Honorable Consejo Directivo de Tulancingo, como marca el Decreto de creación, se ha hecho llegar al orden del día, con sus puntos correspondientes, el cual está integrado por 19 puntos, inicio con el punto número uno, lista de asistencia y declaración del quorum legal, le preguntaría al secretario técnico. - **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**.- Si tendríamos cinco de ocho.-

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles Por lo tanto tenemos quorum y hacemos la declaración del quorum legal.-----

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

----- ACUERDO SO/II/01/06/FEBRERO/18. -----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara Quorum Legal en la I Sesión Ordinaria 2018 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, Punto número dos. - Presentación y, en su caso aprobación del orden del día, está a su consideración la aprobación del orden del día.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017.
4. Lectura, y en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2017.
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2017.
6. Presentación a la Evaluación de la Gestión del periodo julio - diciembre 2017.
7. Presentación y en su caso aprobación, del informe de actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo octubre - diciembre 2017.
8. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.
9. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre - diciembre 2017.
10. Presentación del Estado de ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulados al 31 de diciembre 2017.
11. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
12. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales el periodo octubre - diciembre 2017.
13. Presentación del Informe de avance de acciones implementadas en apego a las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
14. Presentación del Informe de avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
15. Presentación del Informe del avance del programa de infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
16. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2017.
17. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

18. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado de diciembre de 2017.
19. Asuntos Generales.

Matilde Vite Olivares. - solicito de la manera más atenta se modifique el orden del día anexando en el punto número tres la presentación del informe del Comisario del ejercicio fiscal 2016.

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación del informe del Comisario Público del ejercicio fiscal 2016
4. Presentación y en su caso aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 y de la Cuarta Sesión Extraordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017.
5. Lectura, y en su caso, aprobación del seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2017.
6. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2017.
7. Presentación a la Evaluación de la Gestión del periodo julio - diciembre 2017.
8. Presentación y en su caso aprobación, del informe de actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo octubre - diciembre 2017.
9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.
10. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre - diciembre 2017.
11. Presentación del Estado de ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulados al 31 de diciembre 2017.
12. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
13. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales el periodo octubre - diciembre 2017.
14. Presentación del Informe de avance de acciones implementadas en apego a las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
15. Presentación del Informe de avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
16. Presentación del Informe del avance del programa de infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.
17. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2017.
18. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

INFORME DE COMISARIO

Pachuca, Hgo. 06 de febrero de 2018.

H. JUNTA DE GOBIERNO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.

PRESENTE

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público del "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO" y en cumplimiento a lo dispuesto en los, Artículo 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 23 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, así como de la evaluación que una servidora realizó a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

El presente informe se desprende del dictamen que emitió el C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana, auditor externo designado por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, así como de la Información Presupuestal, Financiera, Programática y de Control Interno, presentados por el Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, tanto al auditor externo como a esta H. Junta de Gobierno.

El auditor externo, manifiesta que "Los Estados Financieros, Informes Programáticos y Presupuestales de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, al 31 de diciembre del 2016, presentan razonablemente, todos los aspectos importantes de la situación financiera y presupuestal en la información del Organismo".





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

ANÁLISIS

En lo que refiere a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que los 14 proyectos establecidos por la Universidad cumplieron con las metas al 100%, por lo que en lo general se cumplió con el objeto fundamental por el que se crea este Organismo -----

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2016, se obtuvo un presupuesto original autorizado por la cantidad de \$49,740,983.02 sufriendo ampliaciones y reducciones durante el ejercicio, obteniendo un Presupuesto Modificado de \$52,398,729.09; se observa en relación a los Ingresos Propios que se captó más de lo estimado con un total de \$9,979,067.07. Cabe hacer mención que la Fuentes de Financiamiento de este Organismo son: Subsidio Federal, Subsidio Estatal y Recursos Propios, generados, estos últimos, por las Cuotas y Tarifas autorizadas, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. -----

Respecto al Presupuesto Devengado durante el Ejercicio 2016, éste ascendió a la cantidad de \$51,142,768.63 que corresponde a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual.-----

La Universidad tuvo un Presupuesto Autorizado para Proyectos Especiales por \$14,422,849.49, con un devengo de \$12,711,290.-----

Sobre la Información Financiera, muestra un total de Ingresos por la cantidad de \$92,589,788.00, los cuales están integrados por Subsidio Federal, Subsidio Estatal, Ingresos Propio y Otros Ingresos; así como un total de Egresos por la cantidad de \$82,655,741.00, al final se obtuvo un Resultado del Ejercicio (ahorro) por \$9,934,047. Esta diferencia se debe a la variación entre los ingresos y el gasto acumulado al 31 de diciembre del mismo ejercicio.-----

En mi carácter de Comisario Público, me permito hacer el siguiente comentario sobre el Ejercicio del Presupuesto y la Información Financiera 2016.-----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

Existe una diferencia de \$1,608,998.57 en la información presupuestal, derivado de una fianza cobrada por penalización al ISSSTE. Al cierre del dictamen el Auditor Externo manifestó al Organismo la recomendación de integrar en la Cuenta Pública dicha indemnización ya que, es un ingreso que se debe reflejar tanto en Estados Financieros, como en la información presupuestal.

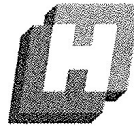
La Universidad integro posteriormente la Indemnización por \$1,608,998.57 en Estados Financieros sin embargo, en la información presupuestal no se refleja en el modificado ni en el devengado; cabe hacer mención que este recurso ya se encuentra contabilizado en el resultado del ejercicio.

Por lo anterior se recomienda al organismo que todo recurso sea integrado contable y presupuestalmente, así como presentarlo a la junta de gobierno para su debida aprobación.

En relación con la información presentada en el Dictamen del Auditor Externo, y que fue presentada por el organismo es de resaltar que existen variaciones en la Información Financiera y la Presupuestal, de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamentalmente aceptados y la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público; cabe mencionar que durante la evolución del presupuesto se realizaron ampliaciones y reducciones en el presupuesto de manera compensada, para dar suficiencia al gasto.

Así mismo, presenta Cuentas por cobrar a favor del Organismo y cuentas por pagar como obligaciones Contraídas de liquidar.

El Organismo registra en Estados Financieros, para este ejercicio, el Fondo de Reserva, por una cantidad de \$69,326,349.00 como lo marca la Ley de Entidades Paraestatales, para hacer frente a alguna contingencia.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

En referencia al Control Interno, el auditor externo manifiesta en el documento que emite, que dicho Control Interno satisface los objetivos de control de la administración y ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes, de sus operaciones con el fin de prevenir o detectar errores o irregularidades en el cumplimiento de las mismas.

En lo que concierne a la aplicación de los postulados básicos de contabilidad gubernamental se determinó por el Auditor que la Universidad presenta una base razonablemente para la formulación y presentación de los Estados Financieros.

Por lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones fiscales y las disposiciones legales relativas a su operación, se detecta que la Universidad cumple con la normatividad en materia fiscal y con lo establecido en su Decreto de Creación y con toda la legislación que le es aplicable.

En relación con la atención de observaciones de auditoría del ejercicio inmediato anterior se informa que la Universidad ha dado seguimiento oportuno a las recomendaciones formuladas, no existiendo observaciones por atender.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE ÓRGANOS DE CONTROL Y VIGILANCIA

SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

- Cualquier recurso que capte el Organismo deberá presentarlo a la H. Junta de Gobierno, para su aprobación.

OBSERVACIÓN

Cabe hacer mención que la revisión fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación de la Universidad, sin que el presente documento avale el ejercicio de Partidas Restringidas ni la aplicación de Ingresos Propios, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin.

No omito comentar que las modificaciones que se realizaron pueden ser sujetas de observación por alguna Instancia Fiscalizadora.

Por lo anterior, considero que ésta H. Junta de Gobierno pueda deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016, así como de la información Programática Presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Por último, hago un exhorto al Rector de la Universidad y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2016 e informar a la H. Junta de Gobierno, en su próxima sesión, de las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias.

ATENTAMENTE

L.C. MATILDE VITE OLIVARES
COMISARIO PÚBLICO.





**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR**

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, muchas gracias, Lic. Matilde, si no hay comentarios adicionales se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/03/06/FEBRERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reformas diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de la Comisario sobre el ejercicio fiscal 2016. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasamos por favor al punto número cuatro de la orden del día:

4. Presentación y en su caso aprobación de las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 y de la cuarta sesión extraordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017.P

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, adelante Doctor, **Dr. Julio Márquez**: Las actas han sido firmadas, por lo que me permito someter a su consideración la omisión de la lectura de las mismas. **Lic. Karina López**, se observa que el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria le faltan firmas por lo que solicito que quede por presentada y que la presente en la próxima sesión con todas las firmas. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles**: Muchas gracias Licenciada Karina; me permitiría someter a su consideración la aprobación de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017 y quedaría como presentada la Cuarta sesión Extraordinaria de 2017, se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/II/04/06/FEBRERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reformas diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 y queda como presentada el acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 2017 de fecha 04 de diciembre de 2017 -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasamos por favor al siguiente punto de la orden del día:

5. Presentación y en su caso aprobación del seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2017.

Dr. Julio Márquez: La información en extenso fue enviada a sus cuentas de correo electrónico y también entregadas en disco compacto junto con la convocatoria.

Tenemos registrados un total de 70 acuerdos, de los cuales 38 fueron concluidos en la sesión ordinaria del 4 de diciembre de 2017.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.E./LXIII/2016 08	19-dic-16	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO HASTA POR UN IMPORTE DE \$1,785,602.81 CON CARGO A LOS REMANENTES DEL EJERCICIO 2015. CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA CISCMRDE, ASÍ COMO TAMBIÉN CONTAR CON LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN Y MEJORA REGULATORIA.	EN PROCESO	DURANTE EL PROCEDIMIENTO CISCMRDE DETECTO QUE EL OFICIO DE AUTORIZACIÓN ESTABA FUERA DE VIGENCIA SE HA INICIADO LA GESTIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL OFICIO EN SU INFORMACIÓN SE ANEXAN LOS OFICIOS R/565/17 SEPPE/SCCISCMRDE/129/17 SFP-CPF-3108/2017 R/629/2017 R/1910/17
S.E./LXIII/201609	19-dic-16	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO UTILITARIO POR LA CANTIDAD DE \$ 238,800.00 CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2016. CON LA INSTRUCCIÓN DE REALIZAR LOS TRÁMITES ANTE LA CISCMRDE	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./I/2017 05	17-ene-17	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./I/2017 09	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO DE OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO
S.O./I/2017 10	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADO HASTA CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2016 Y ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO
S.O./I/2017-11	07-mzo-17	SE DA POR PRESENTADOS HASTA CONTAR CON EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2017 SE ESTÁ EN ESPERA DE LOS COMENTARIOS DEL COMISARIO AL DICTAMEN DEL CIERRE DEL EJERCICIO
S.O./III/2017-01	25/08/2017	SE DECLARA QUÓRUM LEGAL EN LA III SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-02	25/08/2017	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN ORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-03	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017, DEL ACTA DE LA II SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-04	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA LECTURA DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-05	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-06	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-07	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-08	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-09	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-10	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017

I SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
6 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./III/2017-11	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-12	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE PERIODO ENERO-JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-13	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ABRIL-JUNIO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-14	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS EN EL PERIODO ABRIL –JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-15	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADA LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO ABRIL –JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-16	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO ABRIL –JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-17	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-18	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-19	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-20	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-21	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO, EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-22	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 31 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-23	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-24	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL PERIODO ABRIL- JUNIO DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-25	25/08/2017	SE APRUEBA EL CALENDARIO ESCOLAR PARA EL CICLO ESCOLAR 2017-2018 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-26	25/08/2017	SE APRUEBA PARA REGISTRO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES (DGP) MÉXICO, EL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA EN CRIMINALÍSTICA AUTORIZADA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.O./III/2017-27	25/08/2017	SE DA POR PRESENTADO, EL ACUERDO GUBERNAMENTAL POR EL CUAL SE OTORGAN BENEFICIOS EN EL PAGO DE DERECHOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN, QUE SE CONTIENEN EN LAS CUOTAS Y TARIFAS DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, POLITÉCNICAS, INTERCULTURAL Y DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, ALCANCE VOLUMEN V., PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2017	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 01	23/10/2017	SE DECLARA QUÓRUM LEGAL EN LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 02	23/10/2017	SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 03	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADOS Y APROBADOS LOS CRITERIOS GENERALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 04	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA PROPUESTA DE CUOTAS Y TARIFAS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 84 CONCEPTOS. MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO "ACUERDO TARIFARIO"	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017

1 SESION ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
6 DE FEBRERO DE 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.E./III/2017 05	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 58,076,647.00, CORRESPONDIENDO A SUBSIDIO ESTATAL LA CANTIDAD DE \$ 23,107,631.00, A SUBSIDIO FEDERAL LA CANTIDAD DE \$ 23,107,631.00 Y A INGRESOS PROPIOS LA CANTIDAD DE \$ 11,861,385.00, SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 06	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 58,076,647.00 CONSIDERANDO UN TOTAL DE 7 COMPONENTES DENOMINADOS: BECAS OTORGADAS POR \$927,100.00, SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN POR \$744,391.00, MATERIALES DIDÁCTICO ENTREGADO POR \$191,500.0, PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD POR \$4,856,784.00. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA POR \$348,516.00, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN ESTABLECIDA POR \$149,652.00 Y, GESTIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTADA POR \$50,858,704.00 DÁNDOSE POR PRESENTADA LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS VALIDADA POR LA UTEDE DE ACUERDO A LA CAPTURA DE PANTALLA QUE SE PRESENTA Y CUYOS COMPONENTES INCLUYEN 14 ACTIVIDADES	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 07	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, DE \$ 58,076,647.00 QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA, CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES POR LA CANTIDAD DE \$39,691,640.00, CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA CANTIDAD DE \$3,466,899.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$13,391,716.00, CAPÍTULO 4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS POR LA CANTIDAD DE \$927,100.00, CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$ 599,292.00 SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, MISMO QUE SE DETALLA EN EL ANEXO DENOMINADO "ESTRUCTURA PRESUPUESTAL", "PLANTILLA DE PERSONAL POR NIVELES" Y "PARTIDAS COMPLEMENTARIAS"	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 08	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DE PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$17,457,907.00, PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS POR LA CANTIDAD DE \$3,466,899.00, CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES POR LA CANTIDAD DE \$13,391,716.00, CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES POR LA CANTIDAD DE \$ 599,292.00.	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 09	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 599,292.00, PARA SU APLICACIÓN EN EL CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./III/2017 10	23/10/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 QUE CONTEMPLA LA PLANTILLA DEL PERSONAL, ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PARQUE VEHICULAR	CONCLUIDO	SE CONCLUYÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DEL 4 DE DICIEMBRE DE 2017
S.E./IV/2017-01	04/12/2017	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017-02	04/12/2017	APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO.	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017-03	04/12/2017	DA POR PRESENTADO Y APROBADO LA AUTORIZACIÓN DE LA CGUTYP PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DE PASAJEROS CON 15 PLAZAS MODELO 2017, HASTA POR UN MONTO DE \$451,659.58 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 59/100 M.N.) DE LA CONTRATACIÓN DE LA CASA CERTIFICADORA PARA LA TRANSICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD A LA VERSIÓN 2015, HASTA POR UN MONTO DE \$101,221.30 (CIENTO UN MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS 30/100 M.N.) , DANDO UN RESULTADO HASTA POR UN MONTO DE \$552,880.88 (QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 88/100 M.N.) SIENDO LA FUENTE REMANENTES FEDERALES.	EN PROCESO	SSE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 Y SE REALIZO LA ADQUISICIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE PRESENTA ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.E./IV/2017-04	04/12/2017	APRUEBA POR CINCO VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS LA NIVELACIÓN SALARIAL DEL RECTOR A DIRECTOR GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017; HASTA POR UN IMPORTE DE \$54,937.92	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
		(CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 92/100 M.N.) CON CARGO A INGRESOS PROPIOS		
S.E./IV/2017-05	04/12/2017	DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES EN DESUSO	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN
S.O./IV/2017-01	04/12/2017	SE DECLARA QUORUM LEGAL EN LA IV SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE APROBO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-02	04/12/2017	APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO	EN PROCESO	SE APROBO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-03	04/12/2017	DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE APROBO EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-04	04/12/2017	DA POR PRESENTADO EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS AL 30 DE SEPTIEMBRE	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-05	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-06	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-07	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-08	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2017.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-09	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 2017.	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-10	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADA LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-11	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE EL TITULAR DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO SEPTIEMBRE 2017	EN PROCESO	SE APROBÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-12	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-13	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO LA EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-14	04/12/2017	SE PRESENTADO DEL ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-15	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-16	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

NUM. DE ACUERDO	FECHA	TEXTO DEL ACUERDO	SITUACIÓN ACTUAL	OBSERVACIONES
S.O./IV/2017-17	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL DEL INFORME DEL AVANCE DE ACCIONES IMPLEMENTADAS EN APEGO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-18	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-19	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-20	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA REGULARIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017.-	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-21	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE HIDALGO DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-22	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2017 Y ACUMULADO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2017	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.
S.O./IV/2017-23	04/12/2017	SE DA POR PRESENTADO Y APROBADO EL CALENDARIO DE SESIONES DE LA H. JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	EN PROCESO	SE PRESENTÓ EN LA IV SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 2017 SE SOLICITA SU CONCLUSIÓN.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo les solicitaría levantar la mano para obtener su aprobación, bien se da por aprobado el punto 5 y se dicta el siguiente:

-----**ACUERDO SO/II/05/ 06/FEBERO/18**-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por aprobado, el seguimiento de acuerdos al 31 de diciembre de 2017.-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: continuamos con el punto seis, adelante Doctor:

6. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2017

Dr. Julio Márquez: presentamos el acta de confronta 03/UTT/2016 de fecha 14 de noviembre de 2017 donde se notifica por parte de la Auditoría Superior del Estado la solventación de 7 observaciones, quedando pendiente 1 (una) respecto del Control Interno de la institución, así como Acta de Cierre de Auditoría de fecha 02 de febrero de 2018 correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Con fecha 06 de marzo de 2018 se recibe oficio No. ASEH/DAS/DGASP/1050/2018 donde se emite el pliego de recomendaciones correspondientes al ejercicio antes citado donde se estipula que solo se tiene 1 (una) recomendación de tipo de Control Interno, la cual será atendida dentro del mes de abril del presente ejercicio.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Gracias Rector; y bien se da por aprobado el punto 6 y se dicta el siguiente:

-----**ACUERDO SO/II/06/06/FEBERO/18**-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

presentado el seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Si me permiten los puntos siete y ocho se refieren al informe de actividades y de gestión, si están de acuerdo lo abordamos de manera conjunta. Adelante Doctor:

7. **Presentación a la Evaluación de la Gestión del periodo julio - diciembre 2017.**
8. **Presentación y en su caso aprobación, del informe de actividades que rinde el Titular del Organismo correspondiente al periodo octubre - diciembre 2017.**

Dr. Julio Márquez:

Docencia

Se alcanzó la acreditación de los programas educativos de TSU en Procesos Industriales área manufactura y TSU en Nanotecnología con vigencia 6 de diciembre de 2022 evaluados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C., (CACEI)

Registramos dos cuerpos académicos ante PRODEP

- 1) Desarrollo e Innovación Empresarial que obtuvo el nivel de: "EN FORMACIÓN" con un desarrollo de 146 productos académicos.
- 2) Ingenierías Ciencias e Innovación Tecnológica que obtuvo el nivel de: "CONSOLIDADO" con un desarrollo de 147 productos académicos

Con este resultado somos la única Universidad Tecnológica en el país con dos Cuerpos académicos consolidados

Investigación

Fuimos sede de la 24 Semana de Ciencia y Tecnología en el Estado de Hidalgo 2017, con una participación de 1300 alumnos y docentes de los niveles de educación Media Superior y Superior, Se participó en el concurso de prototipos y ensayos en la Semana Estatal Femenil de Ciencia y Tecnología.

Alumnos de la carrera de Energías renovables OBTUVIERON el PRIMER LUGAR en el reto Heineken

Se realizó la Feria POCH TEC con la finalidad de que los alumnos presentarán sus prototipos de ideas de Negocios fortaleciendo con ello las habilidades de emprendimiento.

Indicadores

La matrícula atendida en el cuatrimestre septiembre diciembre fue de 2359 alumnos con una planta docente de 25 profesores de Tiempo Completo integrados en 3 cuerpos académicos, 4 dentro de la carrera de TIC, 10 en el área Electromecánica, 4 en la carrera de Desarrollo de Negocios, 1 Academia de Idioma, 2 en Contabilidad, 2 en Enfermería, 1 en TF, 1 Criminalística;

Al cierre de cuatrimestre obtuvimos los siguientes resultados:

Deserción total del 9.72%, de los cuales las causas más representativas son: 2.46% por reprobación, 2.6% abandono escolar y el 0.6% problemas económicos.

Se tuvo un aprovechamiento general del 8.95 en TSU y del 9.14 en Ingeniería

CETES

Se instaló el Consejo Técnico Escolar de Educación Superior, realizándose las reuniones plenarios con la participación de todo el personal docente y administrativo.

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

Movilidad Estudiantil y Vinculación

En movilidad internacional tenemos a 4 estudiantes en estancia académica en la Universidad de ECCI en Colombia, otros 4 estudiantes se encuentran en el Grupo Educacional UNIS, Brasil, 1 estudiante en la Universidad Autónoma de Manizales, Colombia, y 1 estudiante en el Cegep de Jonquiere, Canadá.

Recibimos 3 estudiantes de ECCI Colombia para realizar estudios en las carreras de enfermería, Industrial y Mecatrónica y a 2 estudiantes de Francia para realizar estudios en la carrera de DN.

En el cuarto trimestre firmamos siete convenios de colaboración: Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Plaza del Vestido de Tulancingo, Miracle Business Network S.A de C.V., ITLA, Universidad Tecnológica Paso del Norte, Canaco Tulancingo, Gaia Centro Evaluador para el Sector Productivo y Desarrollo del Capital Humano.

Formación integral

Tuvimos una destacada participación deportiva:

primer lugar del Torneo Estatal de Fútbol 7;

Primer Lugar en Basquetbol Varonil en la Liga de Juegos Intercolegiales y,

1er. Lugar en combate en el Torneo de Taekwondo, del IPN,

En el marco del vigésimo segundo Aniversario de la Universidad se desarrolló la 2ª. Carrera Atlética "Todos somos Utec"

Continuamos fomentando la cultura:

Recibimos al Ballet de Folklor de Ecuador

Mantenemos las tradiciones y a través del programa "Xantolo 2017" tuvimos una Exhibición de altares.

En el marco de la Semana Estatal Femenil de Ciencia y Tecnología realizamos la jornada de Cine club: Talentos ocultos y proyección de película "Un monstruo de 1000 cabezas" con asistencia de estudiantes de Enfermería.

Hacia fin de año el festejo de Navidad Utec: Posada y Encendido de Árbol

Equidad de género

En materia de equidad, se impartieron las conferencias de:

"Derechos de las personas que viven con VIH SIDA" y la de

"Inclusión Social"

Participamos en el "Foro Violencia de Género, Diagnóstico, Acciones y Desafíos", en el Hospital General de Tulancingo,

Administración y Gestión

Captación de ingresos

La captación programada de Ingresos Propios para el trimestre Octubre- diciembre es del orden de 34 mil 600 pesos, registrando un ingreso por 691 mil 626 pesos

Para el ejercicio fiscal tuvimos una captación superior a la programada por un monto de 894 mil 382 pesos en ingresos propios, con lo cual el presupuesto global creció en 1.61%, teniendo un gran total de 56 millones 431 mil 616 pesos como presupuesto global.

Evaluación programática presupuestal

Las metas en los 14 componentes no se modificaron y se cumplieron al 100 por ciento, respecto al recurso programado inicial, el componente BECAS que registra una disminución del 25% y el componente de EXTENSIÓN registra un incremento de 3.35 veces respecto al inicial, cabe aclarar

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

que es en este componente donde se registran los excedentes de ingresos propios por un monto de 894 mil 382 pesos

Estado del ejercicio del presupuesto

De los 56 millones 431 mil 616 pesos autorizados, se ejerció el 98.41% del presupuesto equivalente a 55 millones 537 mil 234 pesos, teniendo una diferencia por 894 mil 382 pesos.

En materia de obligaciones fiscales hemos cumplido en tiempo a cabalidad con las obligaciones Respecto a Racionalidad y Eficiencia del Gasto continuamos con el programa "cero papel", haciendo uso de las TIC's, cambiamos a telefonía IP reduciendo a cero el gasto en este rubro.

En el Programa Anual de Adquisiciones ejercimos el 95%, por tipo de procedimiento se distribuyó como sigue: 8% en licitación pública, 15% en invitación a tres proveedores, 49% adjudicación y 21% son partidas no sujetas al Programa.

En el programa de infraestructura y equipamiento se realizó una inversión por 592 mil 571 pesos y recibimos la donación de las aulas de Santa Úrsula por un monto de 1 millón 159 mil 072 pesos, con lo cual el patrimonio de la universidad es de 109 millones 783 mil 795 pesos

En cumplimiento de la Ley de Transparencia puede leerse en el portal de transparencia del gobierno del Estado un cumplimiento del 100% asimismo tenemos el 100% de en la Ley de Archivos del Estado.

Nueva oferta educativa

Es trascendente la gestión que estamos realizando para la creación y apertura de un Nuevo programa educativo, para atender una muy sentida demanda social y contribuir al incremento de la cobertura en educación superior como lo establece el Plan Estatal de Desarrollo.

Hemos propuesto a la Coordinación General la apertura de un Programa Educativo nuevo en el subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas: la Licenciatura en Salud Reproductiva, lo anterior con el impulso y apoyo técnico y respaldo de la Secretaría de Salud, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Fundación Mc Arthur, dada la problemática de mortalidad materno-infantil en México y en Hidalgo. Este programa cuenta ya con la aprobación de la CGUTyP y actualmente se trabaja en el diseño curricular para estar en posibilidades de aperturar en septiembre de 2018.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Muchas gracias, Doctor, si hubiera algún comentario. Adelante consejera representante de la Presidencia Municipal, **Emma San Agustín Lemus**, expresar una felicitación a la Universidad por los resultados obtenidos y ofrecer el apoyo de la Presidencia en el tema de la nueva oferta educativa, valoramos mucho el desarrollo que a través de la Universidad se ha presentado en el Municipio. **Lic. José Gilberto Gómez**, por favor Dr. Le pedimos hacer extensiva nuestra felicitación al personal de la Universidad y pedirles que continúen con esa dinámica. **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles:** Muchas gracias, se dictan los siguientes:

-----ACUERDO SO/II/07/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, el Informe de Evaluación de Gestión que rinde el titular del organismo correspondiente periodo julio-diciembre 2017-----

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO//08/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado, el Informe de actividades que rinde el titular del organismo correspondiente periodo octubre-diciembre 2017-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: como en otras ocasiones, si están de acuerdo abordamos de manera conjunta los puntos nueve, diez, once y doce que se refieren al paquete económico. - **Lic. Matilde Vite Olivares.** - Solicito que conforme al artículo 6 de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo se realicen los reintegros correspondientes.

9. Presentación del informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos en el periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.
10. Presentación de la Evaluación Programática Presupuestal del periodo octubre - diciembre 2017.
11. Presentación del Estado de ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulados al 31 de diciembre 2017.
12. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Adelante Rector:

Dr. Julio Márquez: En estos puntos documentamos el cierre presupuestal, programático y financiero del tercer trimestre, la información se entregó a los miembros de este h. consejo en formato electrónico en archivos editables, para facilitar su revisión, por lo que si hubiese comentarios o recomendaciones con gusto las registramos y atendemos, **Lic. Karina López Bolio.**- No presentan metas programadas al trimestre, en estos formatos presentan la información de 12 recursos extraordinarios. Homologar información con el estado del ejercicio.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: damos por presentados del punto 8 al punto 11, y se dictan los siguientes:

-----ACUERDO SO//09/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, el informe sobre cumplimiento en la captación de ingresos del periodo octubre diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017. -----



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017. -----

INGRESOS	INGRESO ESTIMADO ANUAL	4TO. TRIMESTRE							DIFERENCIA RECAUDADO & ESTIMADO	
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$9,321,972.00	\$34,600.00	\$2,408,154.98	\$1,682,546.80	\$1,749,499.80	\$1,818,081.48	\$691,626.50	\$691,626.50	\$691,626.50	\$0.00
DERECHOS	\$9,252,578.00	\$24,000.00	\$2,375,401.33	\$1,659,517.00	\$1,734,814.00	\$1,790,063.33	\$694,635.00	\$694,635.00	\$694,635.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$49,795.00	\$10,600.00	\$13,693.65	\$23,029.80	\$13,929.80	\$13,264.15	\$1,905.50	\$1,905.50	\$1,905.50	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$19,599.00	\$0.00	\$19,084.00	\$0.00	\$756.00	\$14,754.00	\$5,066.00	\$5,066.00	\$5,066.00	\$0.00
INGRESOS ESTATALES	\$23,787,945.00	\$8,154,535.21	\$0.00	\$2,652,291.21	\$0.00	\$0.00	\$5,502,244.00	\$7,220,398.00	\$7,220,398.00	-\$1,718,154.00
SUBSIDIO	\$23,787,945.00	\$8,154,535.21	\$0.00	\$2,652,291.21	\$0.00	\$0.00	\$5,502,244.00	\$7,220,398.00	\$7,220,398.00	-\$1,718,154.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FEDERALES	\$23,787,945.00	\$8,154,535.21	\$0.00	\$2,652,291.21	\$0.00	\$0.00	\$5,501,944.00	\$5,501,944.00	\$5,501,944.00	\$0.00
SUBSIDIO	\$23,787,945.00	\$8,154,535.21	\$0.00	\$2,652,291.21	\$0.00	\$0.00	\$5,501,944.00	\$5,501,944.00	\$5,501,944.00	\$0.00
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$56,897,862.00	\$16,343,670.42	\$2,408,154.98	\$6,987,429.22	\$1,749,499.80	\$1,818,081.48	\$11,685,814.50	\$13,413,968.50	\$13,413,968.50	-\$1,718,154.00
PROGRAMAS ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,036,500.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$1,030,006.18	\$1,030,006.18	\$1,030,006.18	\$0.00
PROEXES 2017	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MADRES MEXICANAS 2017	\$0.00	\$0.00	\$418,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$418,000.00	\$418,000.00	\$418,000.00	\$0.00
PRODEP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PADES	\$0.00	\$0.00	\$380,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$380,500.00	\$380,500.00	\$380,500.00	\$0.00
CITNOVA	\$0.00	\$0.00	\$34,000.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$27,506.18	\$27,506.18	\$27,506.18	\$0.00
MADRES MEXICANAS 2016	\$0.00	\$0.00	\$204,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$204,000.00	\$204,000.00	\$204,000.00	\$0.00
SUB-TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$1,036,500.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$1,030,006.18	\$1,030,006.18	\$1,030,006.18	\$0.00
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$186,201.01	\$186,201.01	\$0.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$186,201.01	\$186,201.01	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$186,201.01	\$186,201.01	\$186,201.01	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$56,897,862.00	\$16,343,670.42	\$3,630,855.99	\$6,993,923.04	\$1,749,499.80	\$1,818,081.48	\$12,912,021.69	\$14,630,175.69	\$14,630,175.69	-\$1,718,154.00
INGRESOS	INGRESO ESTIMADO	ACUMULADO							DIFERENCIA ESTIMADO & RECAUDADO	
		INGRESO ESTIMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		INGRESO MODIFICADO	INGRESO DEVENGADO		INGRESO RECAUDADO
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN				
INGRESOS PROPIOS	\$9,321,972.00	\$2,610,910.53	\$1,716,528.48	\$4,524,288.28	\$4,524,288.28	\$10,216,354.05	\$10,216,354.05	\$10,216,354.05	\$0.00	
DERECHOS	\$9,252,578.00	\$2,578,156.88	\$1,693,498.68	\$4,476,232.33	\$4,476,232.33	\$10,137,236.20	\$10,137,236.20	\$10,137,236.20	\$0.00	
PRODUCTOS	\$49,795.00	\$13,693.65	\$23,029.80	\$29,241.95	\$29,241.95	\$40,434.85	\$40,434.85	\$40,434.85	\$0.00	
APROVECHAMIENTOS	\$19,599.00	\$19,084.00	\$0.00	\$18,814.00	\$18,814.00	\$38,683.00	\$38,683.00	\$38,683.00	\$0.00	
INGRESOS ESTATALES	\$23,787,945.00	\$4,132,175.21	\$4,812,189.21	\$0.00	\$0.00	\$23,107,931.00	\$22,410,405.00	\$22,410,405.00	\$697,526.00	
SUBSIDIO	\$23,787,945.00	\$4,132,175.21	\$4,812,189.21	\$0.00	\$0.00	\$23,107,931.00	\$22,410,405.00	\$22,410,405.00	\$697,526.00	
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
INGRESOS FEDERALES	\$23,787,945.00	\$4,132,175.21	\$4,812,189.21	\$0.00	\$0.00	\$23,107,631.00	\$23,107,631.00	\$23,107,631.00	\$0.00	
SUBSIDIO	\$23,787,945.00	\$4,132,175.21	\$4,812,189.21	\$0.00	\$0.00	\$23,107,631.00	\$23,107,631.00	\$23,107,631.00	\$0.00	
OTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$56,897,862.00	\$10,875,260.95	\$11,341,206.90	\$4,524,288.28	\$4,524,288.28	\$56,431,916.05	\$55,734,390.05	\$55,734,390.05	\$697,526.00	
PROGRAMAS ESPECIALES	\$0.00	\$2,612,289.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$2,605,795.18	\$2,605,795.18	\$2,605,795.18	\$0.00	
PROEXES 2017	\$0.00	\$1,366,346.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,366,346.00	\$1,366,346.00	\$1,366,346.00	\$0.00	
MADRES MEXICANAS 2017	\$0.00	\$418,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$418,000.00	\$418,000.00	\$418,000.00	\$0.00	
PRODEP	\$0.00	\$209,443.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$209,443.00	\$209,443.00	\$209,443.00	\$0.00	
PADES	\$0.00	\$380,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$380,500.00	\$380,500.00	\$380,500.00	\$0.00	
CITNOVA	\$0.00	\$34,000.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$27,506.18	\$27,506.18	\$27,506.18	\$0.00	
MADRES MEXICANAS 2016	\$0.00	\$204,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$204,000.00	\$204,000.00	\$204,000.00	\$0.00	
SUB-TOTAL	\$0.00	\$2,612,289.00	\$6,493.82	\$0.00	\$0.00	\$2,605,795.18	\$2,605,795.18	\$2,605,795.18	\$0.00	
INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$450,997.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,997.73	\$450,997.73	\$450,997.73	\$0.00	
PRODUCTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$450,997.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,997.73	\$450,997.73	\$450,997.73	\$0.00	
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	\$0.00	\$450,997.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,997.73	\$450,997.73	\$450,997.73	\$0.00	
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES	\$56,897,862.00	\$13,938,547.68	\$11,347,700.72	\$4,524,288.28	\$4,524,288.28	\$59,488,708.96	\$58,791,182.96	\$58,791,182.96	\$697,526.00	

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/II/10/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentada, la evaluación programática presupuestal del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017. -----

PROYECTO	PRESUPUESTO ANUAL	4TO. TRIMESTRE											
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
BECAS	\$ 730,000.00	\$ 256,000.00	\$ -	\$ 182,241.69	\$ 199,771.79	\$ -	\$ 273,530.10	\$ 273,530.10	\$ 273,530.10	\$ 273,530.10	\$ 273,530.10	\$ -	0.00%
VINCULACIÓN	\$ 108,499.28	\$ 38,131.07	\$ 46,757.28	\$ 46,757.28	\$ 30,544.28	\$ 12,675.86	\$ 55,999.49	\$ 55,999.49	\$ 55,999.49	\$ 55,999.49	\$ 55,999.49	\$ -	0.00%
EXTENSIÓN	\$ 379,936.00	\$ 125,930.00	\$ 966,237.80	\$ 71,855.75	\$ 89,705.49	\$ 10,803.41	\$ 1,089,214.13	\$ 204,832.08	\$ 204,832.08	\$ 204,832.08	\$ 204,831.28	\$ 894,382.06	81.37%
SERVICIO SOCIAL	\$ 33,555.16	\$ 20,050.26	\$ 32,295.16	\$ 32,295.16	\$ 13,044.90	\$ -	\$ 33,095.16	\$ 33,095.16	\$ 33,095.16	\$ 33,095.16	\$ 33,095.16	\$ -	0.00%
ADECUACIÓN CURRICULAR	\$ 248,885.38	\$ 113,981.71	\$ 67,362.01	\$ 67,362.01	\$ 32,932.73	\$ 38,250.20	\$ 108,664.24	\$ 108,664.24	\$ 108,664.24	\$ 108,664.24	\$ 108,664.24	\$ -	0.00%
MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 141,254.44	\$ 70,699.74	\$ 38,351.24	\$ 38,351.24	\$ 5,676.12	\$ 24,729.05	\$ 51,646.81	\$ 51,646.81	\$ 51,646.81	\$ 51,646.81	\$ 51,646.81	\$ -	0.00%
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	\$ 2,706,270.68	\$ 198,200.00	\$ 578,895.63	\$ 578,895.63	\$ 1,875,703.09	\$ 38,630.30	\$ 2,035,272.79	\$ 2,035,272.79	\$ 2,035,272.79	\$ 2,035,272.79	\$ 1,502,125.43	\$ -	0.00%
ATENCIÓN COMPENSATORIA	\$ 37,936.24	\$ 16,529.00	\$ 25,648.50	\$ 25,648.50	\$ 18,388.24	\$ -	\$ 34,897.24	\$ 34,897.24	\$ 34,897.24	\$ 34,897.24	\$ 34,786.30	\$ -	0.00%
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$ 923,888.34	\$ 139,818.56	\$ 303,194.29	\$ 303,194.29	\$ 347,168.01	\$ 24,744.74	\$ 462,241.83	\$ 462,241.83	\$ 462,241.83	\$ 462,241.83	\$ 433,451.56	\$ -	0.00%
INVESTIGACIÓN	\$ 269,156.00	\$ 186,336.00	\$ 137,668.34	\$ 137,668.34	\$ 27,761.09	\$ 17,764.68	\$ 196,332.41	\$ 196,332.41	\$ 196,332.41	\$ 196,332.41	\$ 186,305.90	\$ -	0.00%
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ 92,373.36	\$ 6,989.96	\$ 6,678.95	\$ 6,678.95	\$ 4,212.45	\$ 2,789.96	\$ 8,412.45	\$ 8,412.45	\$ 8,412.45	\$ 8,412.45	\$ 8,412.45	\$ -	0.00%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 1,365,627.84	\$ 541,741.68	\$ 552,998.66	\$ 552,998.66	\$ 337,416.47	\$ 103,593.45	\$ 775,564.70	\$ 775,564.70	\$ 775,564.70	\$ 775,564.70	\$ 753,827.03	\$ -	0.00%
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 72,838.00	\$ 40,500.00	\$ 12,141.00	\$ 12,141.00	\$ -	\$ 28,449.00	\$ 12,141.00	\$ 12,141.00	\$ 12,141.00	\$ 12,141.00	\$ 12,141.00	\$ -	0.00%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 49,787,641.28	\$ 16,920,103.34	\$ 4,381,176.46	\$ 4,198,934.77	\$ 2,942,307.91	\$ 2,083,360.73	\$ 17,951,292.21	\$ 17,951,292.21	\$ 17,951,292.21	\$ 17,951,292.21	\$ 16,688,789.37	\$ -	0.00%
TOTAL	\$ 56,897,862.00	\$ 18,675,101.32	\$ 7,149,405.32	\$ 6,255,023.27	\$ 5,924,612.57	\$ 2,395,791.38	\$ 23,098,304.56	\$ 22,203,922.51	\$ 22,203,922.51	\$ 22,203,922.51	\$ 20,347,586.52	\$ 894,382.06	3.87%

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PROYECTO	ACUMULADO											
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN	%
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN							
BECAS	\$ 730,000.00	\$ -	\$ 182,241.69	\$ 240,462.89	\$ 240,462.89	\$ 547,758.31	\$ 547,758.31	\$ 547,758.31	\$ 547,758.31	\$ 547,758.31	\$ -	0.00%
VINCULACIÓN	\$ 108,499.28	\$ 56,791.89	\$ 56,791.89	\$ 51,673.83	\$ 51,673.83	\$ 108,499.28	\$ 108,499.28	\$ 108,499.28	\$ 108,499.28	\$ 108,499.28	\$ -	0.00%
EXTENSIÓN	\$ 379,936.00	\$ 996,551.19	\$ 101,169.14	\$ 147,758.53	\$ 147,758.53	\$ 1,274,318.05	\$ 379,936.00	\$ 379,936.00	\$ 379,936.00	\$ 379,935.20	\$ 894,382.05	70.19%
SERVICIO SOCIAL	\$ 33,555.16	\$ 32,295.16	\$ 32,295.16	\$ 13,044.90	\$ 13,044.90	\$ 33,555.16	\$ 33,555.16	\$ 33,555.16	\$ 33,555.16	\$ 33,555.16	\$ -	0.00%
ADECUACIÓN CURRICULAR	\$ 248,885.38	\$ 94,738.15	\$ 94,738.15	\$ 74,627.37	\$ 74,627.37	\$ 248,885.38	\$ 248,885.38	\$ 248,885.38	\$ 248,885.38	\$ 248,885.38	\$ -	0.00%
MATERIALES DIDÁCTICOS	\$ 141,254.44	\$ 92,793.92	\$ 92,793.92	\$ 39,889.07	\$ 39,889.07	\$ 141,254.44	\$ 141,254.44	\$ 141,254.44	\$ 141,254.44	\$ 141,254.44	\$ -	0.00%
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	\$ 2,706,270.68	\$ 617,525.93	\$ 617,525.93	\$ 1,921,514.08	\$ 1,921,514.08	\$ 2,706,270.68	\$ 2,706,270.68	\$ 2,706,270.68	\$ 2,706,270.68	\$ 2,173,123.32	\$ -	0.00%
ATENCIÓN COMPENSATORIA	\$ 37,936.24	\$ 25,648.50	\$ 25,648.50	\$ 19,050.24	\$ 19,050.24	\$ 37,936.24	\$ 37,936.24	\$ 37,936.24	\$ 37,936.24	\$ 37,805.30	\$ -	0.00%
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	\$ 923,888.34	\$ 454,829.02	\$ 454,829.02	\$ 484,429.41	\$ 484,429.41	\$ 923,888.34	\$ 923,888.34	\$ 923,888.34	\$ 923,888.34	\$ 895,038.47	\$ -	0.00%
INVESTIGACIÓN	\$ 269,156.00	\$ 166,133.02	\$ 166,133.02	\$ 51,645.77	\$ 51,645.77	\$ 269,156.00	\$ 269,156.00	\$ 269,156.00	\$ 269,156.00	\$ 269,129.49	\$ -	0.00%
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	\$ 92,373.36	\$ 30,509.45	\$ 30,509.45	\$ 22,079.45	\$ 22,079.45	\$ 92,373.36	\$ 92,373.36	\$ 92,373.36	\$ 92,373.36	\$ 92,373.36	\$ -	0.00%
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	\$ 1,365,627.84	\$ 643,727.77	\$ 643,727.77	\$ 592,284.48	\$ 592,284.48	\$ 1,365,627.84	\$ 1,365,627.84	\$ 1,365,627.84	\$ 1,365,627.84	\$ 1,343,890.17	\$ -	0.00%
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	\$ 72,838.00	\$ 12,505.05	\$ 12,141.00	\$ 60,266.00	\$ 60,266.00	\$ 73,202.05	\$ 73,202.05	\$ 73,202.05	\$ 73,202.05	\$ 73,202.05	\$ -	0.00%
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 49,787,641.28	\$ 4,892,618.09	\$ 6,071,368.45	\$ 5,838,803.00	\$ 5,838,803.00	\$ 48,608,890.92	\$ 48,608,890.92	\$ 48,608,890.92	\$ 48,608,890.92	\$ 47,346,388.08	\$ -	0.00%
TOTAL	\$ 56,897,862.00	\$ 8,115,667.14	\$ 8,581,913.09	\$ 9,557,529.02	\$ 9,557,529.02	\$ 56,431,616.05	\$ 55,537,234.00	\$ 55,537,234.00	\$ 55,537,234.00	\$ 53,680,898.01	\$ 894,382.05	1.58%

PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES	METAS													
			4TO. TRIMESTRE							ACUMULADAS ANUAL						
			PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%	PROGRAMADAS	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	MODIFICADAS	REALIZADAS	POR REALIZAR	%
BECAS	Alumno Becado	450	0	0	0	0	0	0	100 %	450	0	0	0	450	0	100 %
VINCULACIÓN	Convenio firmado	30	0	0	0	0	0	0	100 %	30	0	0	0	30	0	100 %
EXTENSIÓN	Servicio aplicado	31	11	0	0	0	11	0	100 %	31	0	0	0	31	0	100 %
SERVICIO SOCIAL	Servicio realizado	869	0	0	0	0	0	0	100 %	869	0	0	0	869	0	100 %
ADECUACIÓN CURRICULAR	Adecuación Curricular Propuesta	10	0	0	0	0	0	0	100 %	10	0	0	0	10	0	100 %
MATERIALES DIDÁCTICOS	Material Didáctico Adquirido	50	25	0	0	0	25	0	100 %	50	0	0	0	50	0	100 %
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESCOLAR	Estudiante Evaluado	2150	2150	0	0	0	2150	0	100 %	2150	209	0	0	2359	0	100 %
ATENCIÓN COMPENSATORIA	Alumno Beneficiario	2150	2150	0	0	0	2150	0	100 %	2150	209	0	0	2359	0	100 %
ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	Evento Realizado	85	18	0	0	0	18	0	100 %	85	0	0	0	85	0	100 %
INVESTIGACIÓN	Protocolizada / Investigación realizada	5	0	0	0	0	0	0	100 %	5	0	0	0	5	0	100 %
DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	Actividad Realizada	250	119	0	0	0	119	0	100 %	250	0	0	0	250	0	100 %
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Mtto. Preventivo y/o realizado	12	3	0	0	0	3	0	100 %	12	0	0	0	12	0	100 %
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	Evaluación realizada	12	3	0	0	0	3	0	100 %	12	0	0	0	12	0	100 %
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	Sistema en operación	12	3	0	0	0	3	0	100 %	12	0	0	0	12	0	100 %

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/II/11/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, el estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017. -----

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4TO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 2,560,610.00	\$ 4,131,614.17	\$ 3,237,232.12	\$ 4,284,262.89	\$ 72,988.41	\$ 7,656,266.53	\$ 6,761,894.48	\$ 6,761,894.48	\$ 6,761,894.48	\$ 5,060,340.34	\$ 894,382.05
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 8,062,245.72	\$ 1,508,895.48	\$ 1,508,895.48	\$ 820,174.83	\$ 1,161,401.56	\$ 7,721,018.99	\$ 7,721,018.99	\$ 7,721,018.99	\$ 7,721,018.99	\$ 7,643,623.10	\$ -
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 8,062,245.60	\$ 1,508,895.67	\$ 1,508,895.67	\$ 820,174.85	\$ 1,161,401.41	\$ 7,721,019.04	\$ 7,721,019.04	\$ 7,721,019.04	\$ 7,721,019.04	\$ 7,643,623.08	\$ -
TOTAL	\$ 18,675,101.32	\$ 7,149,405.32	\$ 6,255,023.27	\$ 5,924,612.57	\$ 2,395,791.38	\$ 23,098,304.56	\$ 22,203,922.51	\$ 22,203,922.51	\$ 22,203,922.51	\$ 20,347,586.52	\$ 894,382.05
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
INGRESOS PROPIOS	\$ 9,321,972.00	\$ 4,279,163.32	\$ 3,384,781.27	\$ 4,972,538.19	\$ 4,972,538.19	\$ 10,216,354.05	\$ 9,321,972.00	\$ 9,321,972.00	\$ 9,321,972.00	\$ 7,620,427.86	\$ 894,382.05
SUBSIDIO ESTATAL	\$ 23,787,945.00	\$ 1,918,251.81	\$ 2,598,555.81	\$ 2,292,495.45	\$ 2,292,495.45	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,030,235.11	\$ -
SUBSIDIO FEDERAL	\$ 23,787,945.00	\$ 1,918,252.01	\$ 2,598,556.01	\$ 2,292,495.38	\$ 2,292,495.38	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,107,631.00	\$ 23,030,235.04	\$ -
TOTAL	\$ 56,897,862.00	\$ 8,115,667.14	\$ 8,581,913.09	\$ 9,557,529.02	\$ 9,557,529.02	\$ 56,431,616.05	\$ 55,537,234.00	\$ 55,537,234.00	\$ 55,537,234.00	\$ 53,680,888.01	\$ 894,382.05
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
PFCE 2016-2017	\$ -	\$ 1,128,008.21	\$ 808,359.26	\$ -	\$ -	\$ 519,648.95	\$ 519,648.95	\$ 519,648.95	\$ 519,648.95	\$ 519,648.95	\$ -
BECAS UNIVERSIA	\$ -	\$ 36,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00	\$ 36,800.00	\$ -
PRODEP	\$ -	\$ 197,065.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 197,065.92	\$ 197,065.92	\$ 197,065.92	\$ 197,065.92	\$ 197,065.92	\$ -
MADRES MEXICANAS 2016	\$ -	\$ 192,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 192,000.00	\$ 192,000.00	\$ 192,000.00	\$ 192,000.00	\$ 192,000.00	\$ -
TOTAL	\$ -	\$ 1,553,874.13	\$ 808,359.26	\$ -	\$ -	\$ 945,514.87	\$ 945,514.87	\$ 945,514.87	\$ 945,514.87	\$ 945,514.87	\$ -

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	4TO TRIMESTRE										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$.	\$ 143,549.83	\$.	\$.	\$.	\$ 143,549.83	\$ 143,549.83	\$ 143,549.83	\$ 143,549.83	\$ 134,492.16	\$.
3000	SERVICIOS GENERALES	\$.	\$ 412,164.94	\$.	\$.	\$.	\$ 412,164.94	\$ 412,164.94	\$ 412,164.94	\$ 412,164.94	\$ 401,220.65	\$.
4000	TRANSFERENCIAS	\$.	\$ 246,528.00	\$.	\$.	\$.	\$ 246,528.00	\$ 246,528.00	\$ 246,528.00	\$ 246,528.00	\$ 246,528.00	\$.
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$.	\$ 2,237,858.55	\$.	\$.	\$.	\$ 2,237,858.55	\$ 2,237,858.55	\$ 2,237,858.55	\$ 2,237,858.55	\$ 2,157,858.55	\$.
	TOTAL	\$.	\$ 3,040,101.32	\$.	\$.	\$.	\$ 3,040,101.32	\$ 3,040,101.32	\$ 3,040,101.32	\$ 3,040,101.32	\$ 2,940,099.36	\$.

CAPÍTULO /PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ACUMULADO										DIFERENCIA MODIFICADO & EJERCIDO
		PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
			AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$.	\$ 439,906.66	\$ 4,494.64	\$.	\$.	\$ 435,411.02	\$ 435,411.02	\$ 435,411.02	\$ 435,411.02	\$ 426,353.35	\$.
3000	SERVICIOS GENERALES	\$.	\$ 850,006.93	\$ 254,482.99	\$.	\$.	\$ 595,543.94	\$ 595,543.94	\$ 595,543.94	\$ 595,543.94	\$ 584,599.65	\$.
4000	TRANSFERENCIAS	\$.	\$ 564,384.00	\$.	\$.	\$.	\$ 564,384.00	\$ 564,384.00	\$ 564,384.00	\$ 564,384.00	\$ 564,384.00	\$.
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$.	\$ 2,739,678.66	\$ 348,401.63	\$.	\$.	\$ 2,390,277.23	\$ 2,390,277.23	\$ 2,390,277.23	\$ 2,390,277.23	\$ 2,310,277.23	\$.
	TOTAL	\$.	\$ 4,593,976.45	\$ 698,359.26	\$.	\$.	\$ 3,895,616.19	\$ 3,895,616.19	\$ 3,895,616.19	\$ 3,895,616.19	\$ 3,886,614.23	\$.

-----ACUERDO SO/II/12/06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentados, los estados financieros del periodo octubre - diciembre 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.

Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 30 de Diciembre de 2017 y 2016
(Pesos)

Ente Público: _____ UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	10,216,354.05	11,568,065.64
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	10,137,236.20	9,894,872.30
Productos de Tipo Corriente	40,434.85	40,628.13
Aprovechamientos de Tipo Comente	38,683.00	1,652,565.21
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	48,821,057.18	80,160,197.66
Participaciones y Aportaciones	2,605,795.18	37,740,535.64
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	46,215,262.00	42,419,662.02
Otros Ingresos y Beneficios	450,997.73	841,524.85
Ingresos Financieros	450,997.73	841,524.85
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Vanos	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	59,488,408.96	92,589,788.15
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	55,421,138.65	81,119,720.46
Servicios Personales	38,564,345.35	37,752,938.99
Materiales y Suministros	3,174,745.02	3,027,381.14
Servicios Generales	13,682,048.28	40,339,390.33
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,112,142.31	1,129,255.80
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	941,655.66	773,755.80
Ayudas Sociales	170,486.65	355,500.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	511,855.27	91,944.18
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	511,855.27	91,944.18
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	57,045,136.23	82,340,920.44
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,443,272.73	10,248,867.71

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, continuamos con el punto 13 de la orden del día, adelante Rector:

13. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales el periodo octubre - diciembre 2017.

Dr. Julio Márquez: Informarle a esta H. Junta que hemos cumplido en tiempo y forma con las obligaciones fiscales tal como se puede observar en la diapositiva, y en la información electrónica se envió el oficio de cumplimiento emitido por la SHCP donde se informa que la Universidad ha cumplido con esta obligación.

	PERIODICIDAD	Octubre		Noviembre		Diciembre	
		FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PRESENTACION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PRESENTACION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE PRESENTACION
Declaración de ISR Retenciones por Salarios	Mensual	21/11/2017	15/11/2017	18/12/2017	13/12/2017	17/01/2018	17/01/2018
Declaración de ISR Retenciones por Asimilados a Salarios	Mensual	21/11/2017	15/11/2017	18/12/2017	13/12/2017	17/01/2018	17/01/2018
Declaración de ISR Retenciones por Servicios Profesionales	Mensual	21/11/2017	15/11/2017	18/12/2017	13/12/2017	17/01/2018	17/01/2018
Declaración de ISR por Arrendamiento de Inmuebles	Mensual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración del Impuesto al Valor Agregado	Mensual	N/A	N/A	18/12/2017	13/12/2017	N/A	N/A
Declaración Informativa de Operaciones con Terceros	Mensual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración de Estímulos Fiscales	Mensual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaración de Impuesto sobre Nómina	Mensual	17/11/2017	06/11/2017	17/12/2017	05/12/2017	17/01/2018	06/01/2018

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: preguntaría a los miembros de este H. consejo si tienen algún comentario, de no ser así, damos por aprobado el punto 13, y se dicta el siguiente:

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

-----ACUERDO SO//13/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de cumplimiento de obligaciones fiscales del periodo julio-septiembre de 2017 periodo octubre - diciembre 2017 -----

14. Presentación del Informe de avance de acciones implementadas en apego a las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: continuaríamos con el punto siguiente, que es presentación y en su caso, aprobación del informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público

Dr. Julio Márquez: se realizaron las siguientes acciones:

Las acciones tomadas para optimizar el uso responsable de los recursos han sido: disminución en la adquisición de cartuchos, continuamos con el programa "cero papel", hacemos uso de las TIC's, en servicio telefonía IP, recuperación de costos de llamadas personales. mantenemos un programa de mantenimiento preventivo integrado por nueve rutinas que nos previenen erogaciones en reparaciones mayores, **L.C. Matilde Vite Olivares**, se solicita que en la información electrónica se anexe la plantilla de personal.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias Rector; me permitiría someter a su consideración la aprobación de este informe y si están de acuerdo y bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO//14/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance de acciones implementadas en apego a las medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. -----

15. Presentación del Informe de avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasaríamos al punto de presentación y en su caso, aprobación del informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, Rector, por favor, ¿si hubiera algún comentario

Dr. Julio Márquez: presentamos un concentrado en pantalla del programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios con los montos y porcentajes, se envió en los archivos la información complementaria y estaría señor Mtro. Alfonso Ríos Ángeles a consideración de los consejeros, para sus comentarios.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias Rector y bien se da por aprobado el punto y se dicta el siguiente:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

-----ACUERDO SO/IV/15/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. –

TIPO DE MODALIDAD	4TO. TRIMESTRE										
	PROGRAMAD O	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	VARIACIÓN
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
Licitación Pública	\$608,656.76	\$249,056.67	\$912,257.41	\$563,889.15	\$76,423.33	\$432,921.84	\$432,921.84	\$432,921.84	\$432,921.84	\$432,921.84	\$ -
Invitación a 3 proveedores	\$ 343,146.62	\$355,432.08	\$645,518.53	\$847,718.56	\$ -	\$ 900,778.73	\$ 900,778.73	\$ 900,778.73	\$ 900,778.73	\$ 900,778.73	\$ 0.00
Adjudicación Directa	\$1,851,484.72	\$5,414,599.38	\$2,207,172.71	\$1,487,346.91	\$471,556.47	\$6,074,701.83	\$5,180,319.78	\$5,180,319.78	\$5,180,319.78	\$3,858,999.95	\$894,382.05
Partidas no sujetas al PAAAYs	\$1,138,103.07	\$ 365,218.29	\$1,638,221.38	\$2,730,631.66	\$ 83,172.86	\$2,512,558.78	\$2,512,558.78	\$2,512,558.78	\$2,512,558.78	\$1,977,542.62	\$ -
TOTAL	\$3,941,391.17	\$6,384,306.42	\$5,403,170.03	\$5,629,586.28	\$631,152.66	\$9,820,961.18	\$9,026,579.13	\$9,026,579.13	\$9,026,579.13	\$7,170,243.14	\$894,382.05

TIPO DE MODALIDAD	ACUMULADO										
	PROGRAMADO	TRANSFERENCIAS		RECALENDARIZACIONES		MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	
		AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN						
Licitación Pública	\$ 2,107,536.76	\$ 249,056.67	\$1,022,703.58	\$ 749,197.80	\$ 749,197.80	\$ 1,333,889.85	\$ 1,333,889.85	\$ 1,333,889.85	\$ 1,333,889.85	\$ 1,333,889.85	\$ 1,333,889.85
Invitación a 3 proveedores	\$ 2,776,392.36	\$ 454,084.69	\$ 736,597.43	\$1,029,424.15	\$1,029,424.15	\$ 2,493,879.62	\$ 2,493,879.62	\$ 2,493,879.62	\$ 2,493,879.62	\$ 2,493,879.62	\$ 2,493,879.62
Adjudicación Directa	\$ 5,782,468.27	\$ 6,147,438.12	\$2,932,334.88	\$2,667,845.52	\$2,667,845.52	\$ 8,997,571.51	\$ 8,103,189.46	\$ 8,103,189.46	\$ 8,103,189.46	\$ 8,103,189.46	\$ 6,781,869.63
Partidas no sujetas al PAAAYs	\$ 5,671,978.61	\$ 497,051.37	\$1,674,858.57	\$3,003,143.77	\$3,003,143.77	\$ 4,494,171.41	\$ 4,494,171.41	\$ 4,494,171.41	\$ 4,494,171.41	\$ 4,494,171.41	\$ 3,959,155.25
TOTAL	\$16,338,376.00	\$ 7,347,630.85	\$6,366,494.46	\$7,449,611.24	\$7,449,611.24	\$ 17,319,512.39	\$ 16,425,130.34	\$16,425,130.34	\$ 16,425,130.34	\$ 16,425,130.34	\$14,568,794.35

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasamos al siguiente punto, adelante Rector, por favor,

16. Presentación del Informe del avance del programa de infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017.

Dr. Julio Márquez: en el año registramos una inversión por \$599,292.00, recurso que se usó para la adquisición de lo siguiente:

- 29 Computadoras, todo en uno, 2 tb de DD, 8 GB de memoria, Procesador Core i7, sexta generación, incluye monitor de 23" teclado y mouse esto para completar dos laboratorios de cómputo a 40 equipos por laboratorio y atender la planeación académica inversión: **\$ 535,061.63**
- 1 Compresor de aire High Throughput ACGP para mesa óptica, para uso en el laboratorio de Fotónica y nanotecnología, inversión: **\$ 46,366.37**
- 4 Barras de estar tubular para uso de los estudiantes mientras hacen uso del internet inalámbrico en espacio común de la cafetería. Inversión: **\$ 17,864.00**

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias, pregunto si hay algún comentario, ninguno, entonces se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----ACUERDO SO/III/16/ 06/FEBERO/18-----

Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado, el informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre de 2017. -----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, pasamos al siguiente punto, adelante Rector por favor,

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

17. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2017.

Dr. Julio Márquez: como vemos en la lámina, y se presentó en la información ampliada en la carpeta de información el patrimonio de la universidad al 30 de septiembre es de \$ **109.783.795,35**, se registró una ampliación por 2,469,884.92 lo que suma en total un patrimonio de \$112,253,680.27

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias Rector; y se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----**ACUERDO SO//17/ 06/FEBERO/18**-----
Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre 2017. -----

18. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles, adelante Rector, por favor,

Dr. Julio Márquez: tenemos entregada la información al archivo general del estado en tiempo y forma en la pantalla podrán observar el nivel de cumplimiento.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Gracias Rector; bien se da por presentado y se dicta el siguiente:

-----**ACUERDO SO//18/06/FEBERO/18**-----
Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por presentado el informe sobre cumplimiento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017. -----

19. Presentación del Informe de cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado de diciembre de 2017.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: Adelante Rector, por favor,

Dr. Julio Márquez: informarles que todas las solicitudes de información que han sido turnadas a nuestra universidad han sido atendidas y respecto al cumplimiento de la información que debemos publicar en el portal de transparencia tenemos un cumplimiento **del 100 por ciento**.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: muchas gracias Rector; se da por presentado el punto 19 y se dicta el siguiente:

-----**ACUERDO SO//19/ 06/FEBERO/18**-----
Con fundamento en el Artículo octavo, del Decreto que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo da por

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

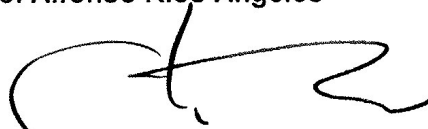
presentado el informe sobre el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental periodo octubre - diciembre de 2017 y acumulado al 31 de diciembre 2017-----

Asuntos Generales

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles: agradecemos a todos ustedes su presencia en esta sesión, así como el interés que han manifestado en la atención de los asuntos aquí tratados.

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles.- Pasamos al punto número 20 que son asuntos generales, le preguntare a la Institución si tienen alguna asunto que quisieran tratar, señor Rector.- **Dr. Julio Márquez Rodríguez.-** No.- **Mtro. Alfonso Ríos Ángeles .-** ¿No?, algún Consejero?, si no fuera así, con este punto numero 20 desahogamos nuestra orden del día y consecuentemente damos por concluida esta cuarta sesión ordinaria de este año del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradecemos su presencia.-----

Mtro. Alfonso Ríos Ángeles



**Mtro. Alfonso Ríos Ángeles
Suplente**

Consejeros Asistentes

José Gilberto Gómez Cabrera



**Representante de la Secretaría
de Finanzas Públicas**

L.A Karina López Bolio



**Representante de la Unidad de
Planeación y Prospectiva**

*SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR*

Mtro. Antonio López Zarate

**Representante de la
Coordinación General de
Universidades Tecnológicas**

**Lic. Milton Sergio Ambriz
Meneses**

**Representante de la Delegación
Federal De Educación Pública
del Estado de Hidalgo**

C. Emma San Agustín Lemus

**Representante del Municipio de
Tulancingo de Bravo, Hidalgo**

L.C Matilde Vite Olivares

**Comisario Público de la
Universidad Tecnológica de
Tulancingo**

Dr. Julio Márquez Rodríguez

**Rector
Universidad Tecnológica de Tulancingo**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada

Carlos Alberto Torres Estrada
CRE

Secretario Técnico del Consejo Directivo
Universidad Tecnológica de Tulancingo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]